

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN VALLADO Y PORTON DE ACCESO PARA EL CAMPO DE GOLF DEL PARADOR DE TURISMO DE MÁLAGA GOLF.

Expediente 20210311

1.- INTRODUCCION.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al presupuesto base de licitación del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 30.855,00 euros, (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS) de los cuales 25.500,00 euros son la base imponible del gasto y 5.355,00 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 27 de julio de 2021 se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y de los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 13 de agosto de 2021, e informándose así mismo de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación:

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
- POLACE GOLF, S.L.
- EDIGOMPER, S.L.U.
- FORESTJARDIN, S.L.
- ACTIVA PARQUES Y JARDINES
- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MATINSA
- ILUNION FACILITY SERVICE GOLF
- EULEN GOLF
- HEBE MANTENIMIENTO PROYECTOS Y SERVICIOS
- INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- AHUMADA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN, S.L.
- H DOS O INTEGRAL SERVICE, S.L.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.
- CONSTRUCCIONES B. SOLIS, S.L.
- CONSTRUCCIONES JUAN MIGUEL
- IVAN PARRADO

3.- PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y CONCLUSIÓN.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
- EDIGOMPER, S.L.U.
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.
- FORESTJARDIN, S.L.
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE

Con fecha 27/08/2021 se procede a la apertura del Sobre nº 1, único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
-Documentación administrativa
-Importe: 22.840,52 € + IVA
- EDIGOMPER, S.L.U.
-Documentación administrativa
-Importe: 21.921,05 € + IVA
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.
-Documentación administrativa
-Importe: 24.862,50 € + IVA
- FOREST JARDIN, S.L.
-Documentación administrativa
-Importe: 18.339,09 € + IVA
- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE
-Documentación administrativa
-Importe: 22.591,15,00 € + IVA

4.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Con fecha 31/08/2021 se procede a la revisión de la documentación administrativa de los licitantes presentados a la contratación, siendo de conformidad únicamente la presentada por ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, y solicitando a los demás que subsanen la misma, lo cual EDIGOMPER, S.L.U. y EXCAVACIONES MONTOSA, S.L. realizan en tiempo y forma, por lo que son admitidos a licitación.

CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L., no presenta respuesta al requerimiento, siendo excluido de la licitación, al no justificar la solvencia técnica en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación.

FOREST JARDIN, S.L., se le requiere para que complete el desglose del presupuesto, el cual contesta en tiempo y forma.

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 8 de septiembre, siendo las empresas admitidas a licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas ordenados de menor a mayor:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
FORESTJARDIN, S.L.	18.339,09 €
EDIGOMPER, S.L.U.	21.921,05 €
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE	22.592,15 €
EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.	24.862,50 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas recibidas y admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de la valoración económica, del siguiente modo:

7.- Propuesta económica100 puntos

(Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la propuesta económica responde a la siguiente fórmula:

$$1- \left[\frac{\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}}{\text{precio máximo de licitación}} \right] * 100$$

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
FORESTJARDIN, S.L.	100,00
EDIGOMPER, S.L.U.	85,95
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE	83,32
EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.	74,42

6.- CONCLUSION.

El orden decreciente de adjudicación de las propuestas es el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el pliego de condiciones de contratación, siendo el precio el único criterio valorable:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
FORESTJARDIN, S.L.	100,00	18.339,09 €
EDIGOMPER, S.L.U.	85,95	21.921,05 €
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE	83,32	22.592,15 €
EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.	74,42	24.862,50 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

8 de septiembre de 2021

M^a Luisa Jaramillo Martín.
Directora de Inversiones y Compras.